



**CEHAT**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES  
Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

## **El sector hotelero europeo aplaude a las instituciones de la UE Reglamento sobre las relaciones entre plataformas y empresas.**

CEHAT y HOTREC acogen con satisfacción el acuerdo entre las instituciones europeas sobre el futuro Reglamento europeo sobre las relaciones entre plataformas y empresas, que constituye un paso importante en la dirección correcta hacia una mayor transparencia y unas condiciones más justas para los 200.000 hoteles de toda Europa en sus relaciones comerciales con los gigantes de Internet.

En el mercado de reservas de hotel online, una plataforma controla 2/3 del mercado, y más del 90% con otros dos operadores. Este predominio, que ha dado lugar a prácticas comerciales desleales, está en su mayor parte en vías de ser rectificado por el Reglamento actual:

- Una mayor transparencia en la clasificación y en los resultados de la búsqueda permitirá tomar decisiones empresariales mejor fundadas, mientras que el requisito explícito de unos mecanismos internos de reclamación justos garantizará que las preocupaciones y reclamaciones de las empresas se traten finalmente con precisión y en un plazo razonable.
- Las plataformas indicarán a través de qué canales adicionales ofrecen los bienes y servicios de las empresas (es decir, más transparencia en las filiales de las plataformas).
- Los términos y condiciones aplicados por las plataformas online a las empresas serán más claros y se anticiparán mejor los ajustes.
- Cualquier sanción de las plataformas online contra las empresas deberá estar bien fundada y ser fácil de entender para las empresas afectadas.

"La industria europea de la hostelería considera el acuerdo de hoy como un punto de inflexión en las relaciones entre plataformas y empresas, en las que hemos luchado durante más de diez años. Mejorará significativamente las relaciones entre plataformas y hoteleros, siendo hasta ahora injustas y desequilibradas. Esperamos que este Reglamento marque también un paso hacia una mayor y más justa competencia en la distribución en línea", dijo Markus Luthe, Presidente del Grupo de Trabajo de Distribución de HOTREC.

"HOTREC aplaude los esfuerzos de las instituciones de la UE para luchar contra las prácticas comerciales desleales a través de este Reglamento, que debe continuar con la modernización de la legislación en materia de consumo. La industria europea de la hostelería confía en el Observatorio de Plataformas online para supervisar su aplicación y los futuros avances con vistas a la futura revisión del Reglamento", concluyó el Sr. Christian de Barrin, Director General de HOTREC.

"Estamos muy satisfechos de la nueva regulación. Seguimos solicitando la eliminación de la paridad de precios y la eliminación de algunas prácticas abusivas, sobre todo hacia PYMES. Pero no queremos que se piense que estamos criminalizando a las plataformas, que son necesarias y una herramienta básica para el sector hotelero. Simplemente buscamos la equidad, la transparencia y eliminar prácticas monopolísticas, para que tanto el prestador del servicio como el hotelero puedan trabajar en armonía, con transparencia y adecuándose a las necesidades de los huéspedes del siglo XXI", declara Juan Molas, Presidente de CEHAT.